

Desde la CACTTP se advierte del cambio a los estudiantes que deseen cursar estudios religiosos (Grado y Máster en Teología) en las Facultades de Teología. El plazo para solicitar becas se abrió este miércoles y culmina el 12 de mayo



(Redacción, 01/04/2022) El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha adelantado el plazo para la solicitud de becas para el curso 2022-2023, que tradicionalmente comenzaba en junio.

Desde el pasado miércoles 30 de marzo y hasta el 12 de mayo ya se pueden solicitar becas para el curso 2022-2023 para estudios de Bachillerato, Formación profesional, Enseñanzas artísticas, deportivas, Estudios universitarios... También Estudios religiosos.

El cambio rompe con la tradición adelantando cuatro meses el plazo para la solicitud de becas y podría tener el efecto que muchos aspirantes no informados lleguen tarde al plazo de solicitud.

Por tal motivo, desde la Comisión de Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante (CACTTP) se informa que aquellas personas que deseen cursar estudios religiosos (Grado y Máster en Teología) en las Facultades que cuentan con títulos con reconocimiento civil, podrán solicitar estas becas desde ya y hasta el 12 de mayo inclusive.

Más información en <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/fp-bachillerato-otros/tipos-de-becas.html>

EL POR QUÉ DEL CAMBIO

[El Gobierno ha justificado el adelanto del plazo de solicitud con relación a años anteriores](#) , para facilitar que los alumnos sepan antes de matricularse si cumplen con los requisitos económicos para recibir estas ayudas, reduciendo así la incertidumbre de cara al próximo curso.

Desde que los títulos de Grado y Máster en Teología de las Facultades miembro de la CACTTP fueron reconocidos civilmente por el Real Decreto 1633/2011, el alumnado interesado en cursar estos estudios puede solicitar las becas que ofrecen el Estado (a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional) y las Comunidades Autónomas.

Desde la CACTTP se considera importante que todas aquellas personas interesadas en estudiar el próximo curso y deseen contar con una beca de estudios, puedan realizar la solicitud en el tiempo establecido, aún más si se trata de estudiar los títulos de Grado o Máster en Teología con reconocimiento civil.

El trámite se realizará por la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación

IMPORTANTE CAMBIO: Adelantan cuatro meses los plazos para la solicitud de becas para el curso 2022-23

Escrito por CACTTP

Viernes, 01 de Abril de 2022 12:58

Profesional, y las propias Facultades tienen sus periodos de admisión abiertos para informar sobre todos aquellos detalles en los que puedan surgir dudas.

Más información:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html>

Secretaría de la CACTTP: facultades@ferede.org

. Facultad de Teología de las Asambleas de Dios. <http://cstad.edu.es/>

. Facultad Adventista de Teología. <https://facultadadventista.es/>

. Facultad Internacional de Teología IBSTE. <http://www.ibste.org/>

. Facultad de Teología SEUT. <http://www.facultadseut.org/>

. Facultad de Teología UEBE. <http://www.ftuebe.es/>

Fuente: CACTTP